

PUESTO DE TRABAJO

Oficina del Portavoz del Gobierno

Localidad: Madrid. Denominación: Consejero técnico. Nivel 28. Requisitos mínimos: Funcionarios destinados en Madrid, pertenecientes al grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

12623 *RESOLUCION de 28 de junio de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que a continuación se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que aspire indicando, en su caso, orden de preferencia y no podrán optar a los puestos situados en Madrid, sino funcionarios con destino en esta capital.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno, y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 28 de junio de 1985.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla:

PUESTOS DE TRABAJO

Dirección General de Organización, Procedimientos e Informática

Denominación: Subdirector General de Coordinación de la Asistencia Técnica. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer al Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984 de 2 de agosto. Titulación Superior Universitaria. Méritos preferentes: Experiencia en Organización, en la gestión de servicios administrativos generales, en el análisis de disposiciones relativas a estructuras y procedimientos y en funciones de asesoramiento a nivel superior.

Denominación: Secretario/a del Jefe del Centro de Información Administrativa. Nivel: 13. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer al Grupo D. Dominio de mecanografía y taquigrafía, conocimientos en técnicas de archivo. Haber desempeñado puestos de relación directa con el público y experiencia en confección de impresos. Méritos preferentes: Conocimientos de francés.

Inspección General de Servicios de la Administración Pública

Denominación: Dos Secretarios/as de Inspector general de Servicios. Nivel: 13. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer al Grupo D. Dominio de mecanografía y taquigrafía, conocimientos en técnicas de archivo.

Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado

Denominación: Director del Servicio Provincial. Dedicación exclusiva. Nivel: 25. Localidad: Jaén. Requisitos mínimos: Pertenecer al Grupo A.

Denominación: Jefe de la Sección de Otras Prestaciones. Nivel 24. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer a los Grupos A, B o C.

Denominación: Jefe de la Sección de Gestión Patrimonial. Dedicación exclusiva. Nivel: 24. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer a los Grupos A, B o C.

Denominación: Director del Servicio Provincial. Dedicación exclusiva. Nivel: 24. Localidad: Baleares. Requisitos mínimos: Pertenecer al Grupo A.

Denominación: Director del Servicio Provincial. Dedicación exclusiva. Nivel: 23. Localidad: Palencia. Requisitos mínimos: Pertenecer al Grupo A.

Denominación: Director del Servicio Provincial. Dedicación exclusiva. Nivel: 20. Localidad: Melilla. Requisitos mínimos: Pertenecer a los Grupos B o C.

Instituto Nacional de Administración Pública

Denominación: Director de Programas. Nivel 26. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer al Grupo A.

Denominación: Jefe de la Sección de Régimen Interior. Nivel: 24. Localidad: Alcalá de Henares (Madrid). Requisitos mínimos: Pertenecer a los Grupos B o C.

Denominación: Jefe de la Sección de Biblioteca. Nivel: 24. Localidad: Alcalá de Henares (Madrid). Requisitos mínimos: Pertenecer a los Grupos B o C. Experiencia en Biblioteca.

Denominación: Jefe de la Sección de Coordinación de la Escuela de la Función Pública Superior. Nivel: 24. Localidad: Alcalá de Henares (Madrid). Requisitos mínimos: Pertenecer al Grupo C. Experiencia en la gestión de pruebas selectivas, organización de cursos de perfeccionamiento, técnicas de archivo y régimen interior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

12624 *RESOLUCION de 18 de junio de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia la provisión ordinaria de las Notarías vacantes, correspondientes a los grupos y turnos que se expresan, existentes en esta fecha.*

Se hallan vacantes en el día de la fecha las Notarías que seguidamente se expresan, las cuales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 78 a 96 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial, y con lo dispuesto en el Real Decreto 3301/1983, de 7 de diciembre, por el que se aprueba la demarcación notarial vigente, han de proveerse dentro de cada uno de los grupos que, a tales efectos, se establecen en el citado artículo 88.

NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

Primer grupo. Madrid

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

1. Madrid (por jubilación del señor Palomero Grand). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Segundo grupo. Barcelona

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

2. Barcelona (por jubilación del señor Riera Aisa). Distrito y Colegio del mismo nombre.

3. Barcelona (por traslado del señor Pérez Martínez). Distrito y Colegio del mismo nombre.

4. Barcelona (por jubilación del señor Blat Gimeno). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

5. Barcelona (por jubilación del señor Gabarro Samsó). Distrito y Colegio del mismo nombre.

6. Barcelona (por defunción del señor Arroyo Alonso). Distrito y Colegio del mismo nombre.

7. Barcelona (por traslado del señor González Peraba). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Tercer grupo. Cuarto subgrupo. Zaragoza

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

8. Zaragoza (por traslado del señor Goicoechea Rico). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Tercer grupo. Quinto subgrupo. Málaga

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

9. Málaga (Torremolinos) (por traslado del señor Galisteo Gámiz). Distrito del mismo nombre, Colegio de Granada.

Tercer grupo. Sexto subgrupo. Palma

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

10. Palma (por defunción del señor Barceló Mezquida). Distrito del mismo nombre, Colegio de Baleares.

Cuarto grupo. Notarías de primera clase

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

11. Mataró (por defunción del señor Ferré Monllau). Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.